

Informe autoevaluación: 2500119 - Grado en Economía

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500119
Denominación Título:	Grado en Economía
Fecha de verificación inicial:	28-05-2008
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	30-07-2010
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado en Economía y los dos dobles grados con Economía, el Grado de Derecho y Economía (DerEco) y el Grado en Estudios Internacionales y Economía (EEIEco) se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Los objetivos definidos en el Grado en Economía se fundamentan en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), además de enmarcarse en los recogidos en la Ley Orgánica de Universidades y de los mencionados en el RD 1393/2007. El Grado en Economía tiene como objetivo formar profesionales capaces de analizar problemas económicos fundamentales, evaluar su posible repercusión y fundamentar, a partir de datos, propuestas de cambio y de reforma. Este Grado ofrece conocimientos y herramientas que permiten al alumnado abordar situaciones económicas complejas.

Tras la reflexión llevada a cabo en este proceso de solicitud de la renovación de la acreditación, se puede afirmar que el proyecto definido en la Memoria de Verificación del Grado en Economía se ha cumplido satisfactoriamente en la implantación del título. El Plan de Estudios de esta titulación es conforme a dicha memoria y sus posteriores modificaciones.

El Grado se implantó el curso 2008-09, fue acreditado en el curso 2015-2016, y ha sido modificado en 2019. En 2019, se adaptó a la normativa reguladora de la organización y evaluación Trabajo Fin de Estudios (TFG) y se corrigieron erratas. La modificación se evaluó favorablemente por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

En este periodo la titulación ha contado con los recursos humanos y materiales necesarios para su desarrollo: un personal docente, en su mayoría doctores, de elevada cualificación para la enseñanza y la investigación, personal de apoyo suficiente, y adecuados medios materiales y servicios. Desde el inicio de su implantación, el compromiso de los responsables del título con el afianzamiento de la calidad de la titulación ha permitido un seguimiento del programa y su mejora continua para que los estudiantes alcancen los resultados previstos.

Así, en el curso académico 2020-21, el 68% de los créditos docentes fueron impartidos por profesores doctores. Además, el profesorado doctor representó el 66,2% del profesorado en el curso 2020/21 superando la exigencia legal prevista en el (RD 640/2021, de 27 de julio, BOE de 28 de julio). El profesorado del Grado de Economía y sus dobles grados cuentan con un número total de 241 sexenios y 382 quinquenios.

Los profesores que imparten en el Grado en Economía son en su mayoría titulares y catedráticos (32%) o con una vinculación que es prolongada en el tiempo de carácter estable, como es el caso de los profesores visitantes (16,2%). En la UC3M el profesorado visitante, tiene contratos de duración media superior a los 5 años, siendo profesores doctores con un "Tenure Track" con méritos equivalentes a los del Profesor Titular. Este sistema que permite captar profesorado con alto potencial procedente de universidades extranjeras es precisamente el que incorpora estos contratos de profesor visitante con una larga duración.

En lo relativo a la coordinación docente, en el Consejo de Dirección ampliado del 28 de enero de 2015 se aprobó la "Guía de coordinación" en la que se estableció que fuera la propia Comisión Académica y el director de la titulación, en primera instancia, y los propios coordinadores de las asignaturas, en segunda instancia, los que se ocuparan de la coordinación tanto horizontal como vertical de la titulación. La importancia que los departamentos implicados en el Grado otorgan a la coordinación docente se tradujo en que todas las asignaturas del Grado en Economía son coordinadas por doctores con acreditada experiencia.

En la presente solicitud de acreditación, se han tenido en cuenta las recomendaciones y mejoras surgidas en el último proceso de acreditación. En 2016 no se realizaron recomendaciones, pero se detectaron algunas deficiencias en las guías docentes. También se mencionó la necesidad de reducir la tasa de abandono. Se ha potenciado la sistematización y homogeneización de las guías docentes y se ha trabajado con los estudiantes hasta reducir la tasa de abandono en Economía al final del tercer año a un 13% (4% forzoso) en 2018, la última disponible. En DerEco es del 11% (1% forzoso) y en EEIEco del 6% (2% forzoso).

Además, en el informe de evaluación de la modificación en 2019 se nos urgió a que "La defensa y evaluación del Trabajo Fin de Grado debe de ser individual, sin excepciones. Se recomienda incluir en la Memoria aquellas circunstancias que conferirían el carácter excepcional del sistema de evaluación alternativo que se propone para el TFG." Se han incluido detalles precisos del procedimiento de evaluación en la ficha reina de la asignatura <https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=202&plan=398&asig=13445&idioma=1> y en el reglamento del TFG que aparece en https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoDosColumnas/1371241563580/Trabajo_de_Fin_de_Grado. Todos ellos en consonancia con la recomendación planteada.

En post de mejorar la base cuantitativa de los estudiantes de primer curso, se les ofrece un curso cero de Matemáticas para las ciencias sociales ofertado por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídica (<https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/cursos-cero/oferta/matematicas-sociales>). Además, los estudiantes pueden realizar un curso cero online de Matemáticas para las ciencias sociales. Dicho curso está disponible en abierto en la página de los Open CourseWare de la UC3M (<http://ocw.uc3m.es/cursos-cero/matematicas-aplicadas-a-las-ciencias-sociales>).

Una línea de mejora constante en los últimos cursos académicos ha sido el refuerzo de ofertar a los estudiantes prácticas curriculares. Las prácticas están reguladas por los Programas de Cooperación Educativa (R. D. 1497/1981 de 19 de junio, modificado a su vez por el R. D.1845/1994, de 9 de septiembre). Solamente se admiten como válidas las prácticas en aquellas empresas o instituciones colaboradoras que están incluidas en un listado que se publica en la normativa de la asignatura y que se tiene acceso a través de la ficha Reina de la asignatura (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=202&plan=398&asig=13655&idioma=1>). El último listado de prácticas curriculares incluye más de dos mil empresas y organismos, seleccionados en función de su relevancia en el sector, tamaño, facturación, localización, experiencia previa con estudiantes de la UC3M de los grados en Economía y en Administración de Empresas. La UC3M cuenta con el Servicio de Orientación & Empleo (<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>) que tiene entre sus objetivos asesorar en el inicio de la carrera profesional del estudiante y poner a su disposición un gran número de programas de prácticas concertadas con empresas colaboradoras (véase evidencia adicional EOS1).

En el Grado en Economía se ofertan las prácticas curriculares como una asignatura optativa de 18 ECTS. En el curso 20/21 el 53,9% de los graduados había realizado prácticas curriculares con un gran nivel de satisfacción.

Un aspecto muy destacado del Grado es que se imparte en su totalidad en español y en inglés. Este particular redundante en una capacidad para fomentar la movilidad de sus alumnos fomentando la internacionalización de los estudios. En este sentido, la UC3M destaca por su apoyo a la movilidad internacional tanto europea como no europea y es la primera universidad española en intercambios Erasmus. En el curso 2020/2021, el 45,4% de los estudiantes titulados habían realizado algún intercambio dentro de los programas de movilidad. Además, en 2019, la UC3M fue seleccionada a formar parte de la alianza YUFE (Young Universities for the Future of Europe) que aspira a convertirse en uno de los primeros modelos para una Universidad Europea (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoDosColumnas/1371310841569/>). Además, UC3M fue una de las 5 primeras universidades de España seleccionadas para ser Campus de Excelencia Internacional durante 4 años.

El Grado en Economía cuenta con una elevada demanda reflejada en todos los indicadores de acceso y una gran capacidad para atraer estudiantes de fuera de Madrid (46,8% en el curso 2019-2020). Tiene unos buenos resultados de rendimiento de los estudiantes (claramente en consonancia con los valores indicados en la Memoria Verifica) y una elevada inserción laboral al año de finalizar sus estudios (el 97,9% en 2018). Además, los egresados valoran muy favorablemente la formación recibida en el Grado.

Este reconocimiento se refleja en un buen número de rankings internacionales. La UC3M figura entre las cuatro mejores universidades españolas por la empleabilidad de sus graduados, según la última edición del Global University Employability Ranking Ddel Times Higher Education (THE).

(https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/Detalle/Comunicacion_C/1371321139315/1371215537949/La_UC3M,_entre_las_138_mejores_universidades_del_mundo_en_empleabilidad). Se sitúa entre las 170 mejores universidades del mundo por su capacidad para impulsar las carreras profesionales de éxito de sus estudiantes según el QS Graduate Employability Ranking de 2022 y aparece como la segunda mejor universidad española según el U-Multirank 2021 (octava edición). Específicamente en el área de Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad, Finanzas, Economía y Econometría, la UC3M se sitúa entre las 250 mejores universidades internacionales, según el WUR 2020 by Business and Economics del THE.

La Dirección del Grado en Economía considera, a la vista de lo expuesto, que el Grado en Economía ha cumplido razonablemente con la propuesta, ha implantado de manera adecuada todos los mecanismos para realizar una revisión y mejora continuas de la titulación, garantizándose una docencia de calidad en sus diferentes aspectos. En cualquier caso, se sigue trabajando para conseguir la máxima excelencia en la impartición del Grado en Economía.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Grado en Economía y los dobles grados con Economía: Doble Grado en Derecho y Economía (DerEco) y Doble Grado en Estudios internacionales y Economía (EEIEco), se imparten presencialmente en el Campus de Getafe. Con 305 plazas ofrecidas en el curso 2020-2021 (165 en Eco, 100 en DerEco y 40 en EEIEco). Los estudiantes de cada Doble Grado obtienen 2 títulos en 5 cursos y medio, en el caso de DerEco y en 5 cursos en el de EEIEco por lo que se garantiza la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje previstos en la Memoria Verifica.

El objetivo del Grado en Economía es formar profesionales capaces de analizar problemas económicos fundamentales, evaluar su posible repercusión en las diferentes políticas públicas o privadas y fundamentar, a partir de datos, propuestas de cambio y de reforma. Este Grado ofrece unos sólidos conocimientos y herramientas que permiten al alumnado abordar situaciones económicas complejas.

La implantación y organización del plan de estudios del Grado en Economía se ha realizado conforme a su Memoria Verifica y sus contenidos y metodologías son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en la citada Memoria. Esto queda evidenciado en el programa de estudios, y en los programas de las asignaturas de los Trabajos Fin de Grado y la evaluación de estos aseguran la adquisición de las competencias y la consecución de los resultados previstos (EOS1).

El Grado se implantó el curso 2008-09, fue acreditado en el curso 2015-2016, y ha sido modificado en 2019. En 2019, se adaptó a la normativa reguladora de la organización y evaluación Trabajo Fin de Estudios (TFG) y se corrigieron erratas. La modificación se evaluó favorablemente por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

En las encuestas sobre satisfacción de la calidad docente se evalúa la adecuación del nivel de la asignatura y el cumplimiento de los objetivos del programa. En el curso 2020/2021, la valoración media de la satisfacción global del estudiante fue 3,67 y la satisfacción con la docencia del profesor 3,91 (sobre 5) (D6.1). En cuanto al TFG en los dobles grados, cada estudiante debe matricularse de dos asignaturas de TFG (una por título), siendo evaluados cada TFG por un tribunal diferente. La evaluación del TFG asegura la adquisición de las competencias y la consecución de los resultados previstos (D9.1-D9.3 y EOS25-EO27). La valoración media del tutor de los TFGs fue 4,80 en los TFGs generales del Grado en Economía y de 3,97 en DerEco (no ha habido aún TFG generales in EEIEco). En los específicos las valoraciones fueron de en torno a 4,5 sobre cinco en los tres grados. En el Grado

El programa del Grado en Economía es accesible a través de la página web de la Universidad en el vínculo <https://www.uc3m.es/grado/economia>. El plan de estudios se rige por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 y establece 240 créditos divididos en 60 créditos de formación básica, 90 créditos de asignaturas obligatorias, 84 créditos de asignaturas optativas y un Trabajo de Fin de Grado de 6 créditos. En las asignaturas optativas se ofrecen tres itinerarios: Microeconomía, Macroeconomía, y Técnicas Cuantitativas y Economía Aplicada. Los alumnos que deseen obtener un determinado itinerario tienen que superar, al menos, 36 ECTS entre los créditos ofertados en el itinerario correspondiente. La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos como indican los indicadores de rendimiento del programa con una eficiencia 91,7% de media en el periodo 2017-2020. Dicha tasa nunca es inferior al 91% en ninguno de los cursos. La tasa oficial de abandono al final de tercer año se ha reducido del 22% en 2016 a un 13% (4% forzoso) en 2018 (la última disponible). En DerEco la tasa de abandono es del 11% (1% forzoso) y en EEIEco del 6% (2% forzoso). La tasa de graduación al final del quinto año del 72%. Las tasas de abandono tanto en el Grado en Economía como en los dobles grados se mantienen en los márgenes previstos en la Memoria Verifica en la cohorte de 2018. Se cumple la tasa objetivo establecida en la Memoria Verifica de la titulación. Los resultados de las encuestas de satisfacción docente (D6.1) sobre adecuación del nivel de las asignaturas y el cumplimiento de objetivos del programa nos indican que ambos aspectos están bien valorados por los estudiantes, con una puntuación respectiva de 3,67 y 3,87 sobre 5 (3,67 y 4,04 en DerEco y 3,62 y 3,71 en EEIEco). Destaca la valoración del desempeño del profesorado que se coloca por segundo curso consecutivo entre 4,01 y 3,99 sobre cinco. Otro de los aspectos destacables es la positiva valoración de los estudiantes del resultado global por asignaturas. Un buen número de las asignaturas del Grado registran valoraciones por parte de los estudiantes superiores a los 4 puntos sobre cinco.

El Plan de Estudios del Grado se desarrolla en cada asignatura a través de la Guía Docente o Ficha Reina donde se recoge además las actividades formativas la información relevante para los estudiantes. A modo de ejemplo, se indica la dirección web de la ficha reina de la asignatura de Principios de Economía:

<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=202&asig=13635&idioma=1>

Esta programación está también accesible a los alumnos, en formato pdf, en la página web del programa de cada asignatura. Además, los estudiantes también disponen del detalle de los horarios, grupos y profesores de la asignatura en la misma ficha reina.

El tamaño medio del grupo es reducido con no más de 26 alumnos en aula de docencia (D12.3) (29 en DerEco y 24 en EEIEco) que facilita la personalización del aprendizaje en las que de forma constructivista se permite la adquisición de capacidades, habilidades y destrezas definidas en la titulación y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La asignatura de Prácticas Externas (PAE) es optativa de 18 ECTS., tanto en el Grado en Economía como en los dobles grados con EEII y Derecho; se cursa en el último año y los estudiantes se seleccionan por expediente académico. Su finalidad es ofrecer a los alumnos un primer acercamiento al mundo laboral. A pesar de ser optativa, se intenta asignar a todos los estudiantes que tienen interés (D.8.1. y D.8.2). Más del 50% de los estudiantes de Economía se graduaron con prácticas curriculares en los últimos tres cursos académicos. Este valor sube a niveles del 100% en el Doble Grado con derecho y al 82,4 % Doble Grado EEIEco. El valor de satisfacción de los estudiantes con las PAE ha sido muy positivo con una puntuación de 4,37 sobre 5 en el curso 2019/20 (D.8.3) EOS6), Asimismo, un porcentaje elevado del alumnado (superior al 92%) opina que las PAE han aumentado sus posibilidades de encontrar trabajo

El procedimiento de las PAE se realiza junto con el Servicio de Orientación Empleo (E&O)

(<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>). El director del Grado establece el régimen de prácticas (actividades de organización, supervisión, seguimiento y evaluación), dentro de lo establecido en el plan de estudios. En concreto: (1) nombra un tutor académico o profesor en quien se delega las funciones académicas de organización, supervisión, seguimiento y evaluación de la asignatura), asegurándose la idoneidad de las PAE; (2) delega la gestión de las tareas administrativas asociadas a la oferta y seguimiento de estas prácticas al Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP); (3) establece una duración de las prácticas de 500 horas. Solamente se admiten como válidas las prácticas en aquellas empresas o instituciones colaboradoras que están incluidas en un listado que se publica en la normativa de la asignatura y que se tiene acceso a través de la ficha Reina de

la asignatura

(<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=202&plan=398&asig=13655&idioma=1>). El último listado de prácticas curriculares incluye más de dos mil empresas y organismos, seleccionados en función de su relevancia en el sector, tamaño, facturación, localización, experiencia previa con estudiantes de la UC3M de los grados de economía y de Administración de Empresas.

La normativa académica está accesible en la página web a través del apartado Normativa

(<https://www.uc3m.es/conocenos/normativa>) y en la página web de los Estudios de Grado en la pestaña de Información Práctica

(<https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica>). Su aplicación se realiza según lo indicado en la Memoria de Verificación. La aplicación de estas normativas ha tenido un efecto favorable sobre los resultados alcanzados por los estudiantes como indican los resultados de indicadores de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia. (Criterio 7) (D4.2).

De acuerdo con la valoración descriptiva realiza y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de A, pues la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y posteriores modificaciones. La aplicación de la normativa ha facilitado el logro de los objetivos de la titulación.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La UC3M tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los que intervienen distintos estamentos docentes de acuerdo con sus responsabilidades (EOS2). Estas figuras están reconocidas institucionalmente en los Estatutos de la Universidad y sus normas de desarrollo. En el Consejo de Dirección Ampliado del 28 de Enero de 2015, se aprobó la "Guía de coordinación docente de la titulaciones UC3M" que tiene por objeto clarificar el papel de las siguientes figuras académicas que forman parte del organigrama docente responsable de impartir docencia en las asignaturas que conforman cualquiera de las titulaciones en la UC3M: Director de la Titulación, el Coordinador Horizontal de Asignatura (en el caso de que exista), el Coordinador de Asignatura, el Profesor de Grupo Magistral y el Profesor de Grupo Reducido.

El director del Grado correspondiente es el responsable académico del mismo. Ha de asegurar la adecuación de los contenidos de los programas de las asignaturas del título a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación de este. Debe velar por la coordinación docente del título tanto verticalmente, entre los distintos cursos de este, como horizontalmente, entre las diferentes asignaturas de un mismo curso. Es asesorado y auxiliado por una Comisión Académica para el ejercicio de sus competencias. El Coordinador Horizontal de Asignatura es responsable de la coordinación de una misma asignatura que se imparta en más de una titulación. Debe asegurar que el programa impartido en todas las titulaciones sea el mismo, y de que su contenido sea consistente con el que aparece en la memoria de verificación de cada titulación. El Coordinador de Asignatura es responsable de la coordinación de una asignatura en una titulación. En caso de no existir un Coordinador Horizontal de Asignatura, asume todas las funciones de éste. Se encarga de actualizar la información pública de la asignatura a través de la ficha REINA, de regular el proceso de evaluación, y de asegurar que el programa impartido sea el mismo en todos los grupos existentes y de que sea consistente con el que aparece en la memoria de verificación del título. El Profesor de Grupo Agregado se encarga de coordinar la docencia entre su grupo agregado y los grupos reducidos. El Profesor de Grupo Reducido debe asumir los contenidos y proceso de evaluación, establecidos por el coordinador de la asignatura y seguir las instrucciones del profesor de su grupo agregado. Es el responsable de llevar a cabo la evaluación continua.

Los mecanismos de coordinación docente se desarrollan de acuerdo con los procesos del SGIC "Planificación del Aprendizaje D.2.3.00" y "Desarrollo del Aprendizaje D.2.4.00" y sus respectivos procedimientos "Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje-Guías docentes y Cronogramas D.2.3.01", que sistematizan y aseguran la implantación homogénea en la titulación (D.11.1, EOS13, EOS14 y EOS15). Todos los títulos de la UC3M cuentan con su propia Comisión Académica que es el órgano responsable de la Garantía de Calidad de la Titulación. Entre sus funciones se encuentran: el establecer y velar que los mecanismos y procedimientos de la coordinación vertical y horizontal se realicen de forma adecuada; el seguimiento de los objetivos del Plan de Estudios; propuestas, implantación y seguimiento de acciones de mejora del programa; desarrollar Sistema Gestión Interna de Calidad (SGIC) en el marco de la titulación, realizar las "Memorias de Titulación"; e implicar a las autoridades académicas en la mejora permanente del Título. El funcionamiento interno de las Comisiones Académicas de Titulación queda definido en el SGIC por el proceso denominado "Formalización de las Comisiones Académicas de Titulación", aprobado por el Comité de Calidad.

En el Reglamento de organización de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) para los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UC3M, aprobado por la Junta de Facultad en sesión de 20 de octubre de 2011, y modificado en sesiones de 8 de mayo de 2013, 14 de mayo de 2014 y el 25 de septiembre de 2020, se contempla la figura del coordinador de TFG. Éste se encarga de asistir al director del Grado en sus funciones de organización y coordinación de esta asignatura.

Por último, la normativa sobre el funcionamiento y evaluación de la asignatura PAE está disponible en la ficha REINA de la asignatura.

Para evaluar estos mecanismos de coordinación docente se realizan encuestas a alumnos y profesores sobre este aspecto de la docencia y se evalúa la adecuación de la carga de trabajo del estudiante y se analiza en la Comisión Académica de la Titulación. Sobre la satisfacción con la coordinación docente en la encuesta realizada a los profesores por cuatrimestre (criterio 3), la pregunta "Sobre la coordinación entre profesores de la asignatura" el resultado de los dos últimos cursos ha sido de 4,51 sobre 5 todo el periodo 2018-2021 en los Grados en Economía y Derecho Economía (D6.2) lo que nos indica que los mecanismos de coordinación docente están funcionando. Del mismo modo se registra una altísima satisfacción del profesorado con el porcentaje del cronograma impartido (superior al 4.75 sobre 5 en todos los periodos en ambos grados) lo que indica que la coordinación que nos ocupa se refleja en una adecuada fijación y elaboración del temario a impartir.

Además, el análisis de la adecuación de la carga de trabajo que supone las asignaturas es objeto de las reuniones cuatrimestrales de la Comisiones Académicas en las que se realiza un análisis sistemático de los contenidos de algunas asignaturas en las que se producen repeticiones, solapes y otras incidencias menores para su subsanación. Las encuestas sobre la docencia impartida nos dan información sobre la carga de trabajo percibida por los alumnos para la superación de las asignaturas (Pregunta: Estime el número de horas semanales, excluidas clases, que ha dedicado a la asignatura). El valor obtenido para esta titulación ha sido de 2,7 (idéntico para DerEco y 2,58 para EEIEco) sobre 5 en el último año y de entre 2,6 y 2,7 sobre 5 en los últimos tres cursos (D 6.1). Teniendo en cuenta que el valor de 3 sobre 5 indica que se dedican de 4 a 7 horas y el de 2 de 1 a 4 horas podemos inferir que la carga de trabajo resulta adecuada.

En general, gracias a los mecanismos de coordinación docente que figuran del SGIC, se han adecuado los contenidos de algunas asignaturas como consecuencia de la implantación del nuevo sistema docente y de la evaluación de los indicadores analizados en las comisiones académicas. Asimismo, se evidencian repeticiones, solapes y otras incidencias menores para su subsanación.

El Grado en Economía tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Además de lo indicado en la directriz 1.2 merece especial mención desde el punto de vista del aseguramiento de la calidad las matrices de evaluación del Trabajo Fin de Grado que constituye un mecanismo de coordinación y aseguramiento de adquisición de competencias, especialmente en las competencias transversales.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de A ya que la titulación tiene implantados mecanismos de coordinación docente que garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El acceso al Grado en Economía está regulado por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En <https://www.uc3m.es/grado/admision> la UC3M proporciona información sobre los requisitos a cumplir en cada una de las diferentes vías de acceso disponibles. Con carácter general, es requisito indispensable para acceder al Grado encontrarse en posesión del título de Bachillerato, español, internacional, europeo o de otros países extranjeros siempre que estén homologados, o bien estar en posesión de un diploma de ciclo formativo.

El número de plazas previstas para el Grado en Economía en la memoria de verificación fueron 290 en el alta inicial del Grado en 2008 con unos objetivos de graduación/abandono/eficiencia de 50/25/85. El número de plazas fue finalmente aumentado a 310 en 2020. Las plazas finalmente ofertadas en el curso 2020-21 han sido 165 en el Grado en Economía, 100 en el Doble Grado de Derecho y Economía y 40 en el Doble Grado de Estudios Internacionales y Economía. En total se ofertaron 305 plazas a estudiantes para la obtención del Grado en Economía si bien únicamente 165 se ofertan como Grado único.

Una vez admitidos, los estudiantes pueden realizar alguno de los cursos que se ofrecen en post de mejorar la base cuantitativa de los estudiantes de primer curso, se les ofrece un curso cero de Matemáticas para las ciencias sociales ofertado por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídica (<https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/cursos-cero/oferta/matematicas-sociales>). Además, los estudiantes pueden realizar un curso cero online de Matemáticas para las Ciencias Sociales. Dicho curso está disponible en abierto en la página de los Open CourseWare de la UC3M (<http://ocw.uc3m.es/cursos-cero/matematicas-aplicadas-a-las-ciencias-sociales>).

El Grado en Economía tiene una buena aceptación a nivel nacional. La demanda en primera opción ha sido superior a la oferta en todos los cursos académicos de implantación del Grado. Las solicitudes en primera opción han representado entre el 147,9% (2021/22) y el 175,2% (2020/21) de las plazas ofertadas en los últimos tres cursos. Las tasas de admitidos sobre solicitantes han sido de entre el 22,3% (2018/19) y el 24,5% (2020/21)). El porcentaje de matriculados de nuevo ingreso de fuera de la provincia de Madrid es superior al 50% en el curso 2021/22 y está en aumento. En concreto es del 50,9% en 2021/22 siendo superior al 46,8% (2019/20) en los tres años. Los solicitantes de fuera de la UE llegan al 4,6% en 2020 y los alumnos solicitantes extranjeros de la UE alcanzan ese mismo año un 3,5%.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Con nota de admisión en 2020-21 de 12,378 en Economía, 13,152 en DerEco y 13,722 en EEIIEco. Su aplicación configura un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado como demuestran los indicadores. Además, la aplicación de estos criterios permite respetar el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Asimismo, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UC3M define los procedimientos de acceso a través de los procesos D2.2.01.00.AA00 Admisión.

Los resultados alcanzados por los estudiantes cumplen con los objetivos planteados en la memoria. La tasa de titulación del Grado se sitúa en el 72% para la del 2016 - datos de otras cohortes no están disponibles todavía. La tasa de abandono al final del tercer año decrece en los últimos tres periodos con datos situándose en el 13% en el año 2018 con sólo el 4% de abandono forzoso. Dado el carácter profesional y el prestigio de este Grado, las tasas nos indican que los criterios de admisión y el perfil de ingreso son adecuados. (D3.1; D4.1; D4.2)

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de A

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página del Grado en Economía , <https://www.uc3m.es/grado/economia>, es fácilmente accesible desde la web general de la Universidad, en el apartado "estudios", y ofrece toda la información sobre la titulación. La organización y adecuación de la información publicada, los contenidos en un lenguaje claro y su fácil accesibilidad permiten a los futuros y actuales estudiantes, padres, profesores y empleadores fundamentar la toma de decisiones sobre datos clave y actualizados. Todas las páginas sobre los estudios de Grado se ofrecen en español e inglés (<https://www.uc3m.es/bachelor-degree/economics>), y se actualizan constantemente.

A continuación, se presenta un breve resumen de los contenidos que se ofrecen:

PÁGINA WEB DEL GRADO

- Descripción del título: su denominación, campus, centro responsable de su impartición, créditos ECTS totales e idioma de impartición.
- Presentación: con una breve descripción del título, de las opciones de empleabilidad y prácticas y las acreditaciones y rankings internacionales.
- Planificación de la enseñanza: su programa, con el nombre de las asignaturas, su carácter (básica, optativa, etc.), créditos ECTS y su guía docente.
- Facilidades para la movilidad: relación de universidades extranjeras (europeas y no europeas) con acuerdos de movilidad para la titulación.
- Perfiles de ingreso y egreso: muestra la información del perfil más conveniente que deberían tener los estudiantes de este

Grado, y las competencias y conocimientos que tendrán al final de sus estudios, así como las principales salidas laborales. En este apartado se enlazan, además, las diferentes vías de admisión en la titulación. También se muestran aquí las competencias y resultados del aprendizaje del título.

- Horarios y calendarios académicos, con indicación de las aulas y fechas en que se imparte cada sesión, y las fechas de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Características de calidad del Grado, como el año de implantación, la oferta de plazas o la inscripción en el RUCT. Además, se incluyen informes con los principales indicadores de calidad y de inserción laboral.
- Profesorado del Grado y enlace a su c.v., donde se indica la relación de asignaturas, los profesores que imparten cada una, su categoría académica y un enlace a su curriculum vitae. Además, la guía docente complementa esta información en el apartado "Horarios, Grupos y Profesores" donde los estudiantes pueden consultar el profesor de cada grupo.
- Información sobre el sistema de seguimiento de la calidad (SGIC, memorias de verificación, etc.)

Además de esta información, desde el menú superior de la página web del Grado se accede al resto de contenidos relevantes sobre los estudios, como los de admisión de estudiantes, los procesos de matrícula, la normativa académica o las ventajas que diferencian a la UC3M de otras universidades.

Respecto a las principales normativas académicas de aplicación a los estudiantes de Grado, existe una página que incluye una explicación gráfica para facilitar su comprensión. Esta página se encuentra en <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/normativa-academica>, y en ella se muestra la información más relevante de las normas de evaluación continua, permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula. También incluye un enlace al repositorio de normativa académica de estudios de Grado (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/ListadoNormativas/1371206706530/>), en el que se encuentran publicadas todas las normas académicas aplicables. Algunas de ellas están relacionadas con el reconocimiento y convalidación de créditos, acceso para mayores de 25, 40 y 45 años, reconocimiento de créditos optativos y/o créditos de humanidades, exámenes, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, tutorías, etc.

SECRETARÍA VIRTUAL (INTRANET)

Por otro lado, existe la "Secretaría Virtual", un grupo de páginas dirigidas específicamente a los estudiantes del centro, con información sobre todos los trámites administrativos que puedan afectarles, acceso a su expediente, consulta de nota media, etc. La "Secretaría Virtual" se encuentra en el campus virtual (Moodle) de la UC3M, "Aula Global", junto a las asignaturas que cada estudiante está cursando, de forma que es fácilmente accesible. En la evidencia D.12.4 se muestra el índice de la Secretaría.

GUÍAS DOCENTES

Desde la página web de la titulación, los estudiantes tienen acceso, siempre antes de realizar su matrícula, a la información que les permite una organización de los estudios, a través de las guías docentes de las asignaturas, o "Fichas Reina", que se encuentran publicadas en cada asignatura del apartado "Programa".

Las guías docentes cuentan con distintos contenidos, que muestran los objetivos, el programa, las actividades formativas y de evaluación, o la bibliografía. Además, incluyen un enlace para consultar los resultados del aprendizaje y las competencias que se vinculan a la asignatura en cuestión, tal y como se reflejó en la memoria de verificación. Dentro del apartado de los sistemas de evaluación se puede consultar un documento con la relación de pruebas de evaluación continua, y su distribución a lo largo del cuatrimestre. Por último, en la parte superior de la página existe un enlace al listado de grupos existentes, con indicación de los profesores/as de teoría (grupo magistral) y práctica (grupo reducido), el horario de las sesiones y el aula en que se imparte.

Respecto al procedimiento para su actualización, cada año a lo largo del mes de junio, y siempre antes de la apertura del periodo de matriculación del siguiente curso, se publican todas las guías docentes, con la información actualizada para el curso siguiente. El coordinador de la asignatura es el responsable de actualizar la ficha y de comprobar que cada profesor ha incluido la planificación semanal en Aula Global (el "campus virtual" de la asignatura). Después, el Vicedecano de la titulación, como responsable académico del Grado y, por tanto, de la coordinación horizontal, revisará la información publicada para detectar si existe alguna semana del cuatrimestre en la que la carga de trabajo del estudiante y sus asignaturas de ese periodo sea sensiblemente mayor que en las demás. En caso de que se detecte esta situación, el Vicedecano realizará los ajustes necesarios, junto con los coordinadores de las materias, antes de la publicación de las fichas de asignatura. Desde el Vicerrectorado de Estudios y el Servicio de Grado se impulsa y apoya el procedimiento de revisión, actualización e introducción de la información de las guías o fichas docentes para que la información del programa esté disponible con la antelación suficiente.

OTRAS PÁGINAS INFORMATIVAS

La información relativa al Trabajo Fin de Grado se realiza desde la Ficha Reina de esta asignatura

(<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=202&plan=398&asig=13445&idioma=1>). Su normativa está publicada en <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/31084>.

La información sobre las prácticas en empresas se encuentra también en la Ficha de la asignatura (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=202&plan=398&asig=13655&idioma=1>), así como en la página web de Secretaría Virtual (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371211391392/>) y del Servicio de Orientación y Empleo (O&E) (<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>).

La web también recoge información sobre Becas y Ayudas, donde se da información sobre becas y ayudas propias del título como las generales para los estudios de Grado. El estudiante puede obtener información actualizada sobre las oportunidades de financiación disponibles, convocatorias, aplicaciones para hacer su solicitud, así como toda la información adicional de interés: <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/becas-ayudas>

Se considera que la página web de la Universidad presenta buenos niveles de accesibilidad a la información pública analizada en el proceso de seguimiento, así como una buena estructuración de los contenidos publicados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Página web Grado:

<https://www.uc3m.es/grado/economia>

<https://www.uc3m.es/doble-grado/ei-economia>

<https://www.uc3m.es/doble-grado/derecho-economia>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Economía cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M), cuyo diseño se encuentra certificado en febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA (D11.1-D11.3):

<https://www.uc3m.es/grado/economia#calidad>

<https://www.uc3m.es/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

El SGIC del título constituye una herramienta imprescindible para la generación y análisis de indicadores, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y excelencia del título. Sus procesos son los definidos en el SGIC-UC3M como indica la Memoria Verifica. El Director del programa, junto con la Comisión Académica (CCAA) es el responsable del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad de la Titulación son la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas como responsable de la calidad del centro y el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M presidido por la Vicerrectora de Estudios. Las figuras, órganos y documentos que intervienen en la garantía de calidad de la titulación se describen detalladamente en la evidencia (D11.2).

La CCAA del título está constituida por el Director de la Titulación y tres profesores con docencia en el título, un representante de estudiantes y un representante del Personal de Administración (D11.6). En las sesiones se puede invitar a coordinadores y profesores de asignaturas. Los Dobles Grados tienen sus propias comisiones académicas independientes. En sus sesiones cuatrimestrales se realiza el seguimiento interno del título. En la primera, que se celebra entre los meses de febrero o marzo, se analiza el acceso, los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 1º cuatrimestre, y en la segunda, que se celebra en julio, se analizan los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 2º cuatrimestre (D11.7). En cada reunión se levanta el Acta de

la Comisión Académica cuyo formato y contenidos mínimos están definidos en el SGIC-UC3M. Esto permite que el seguimiento anual que la UC3M realiza a cada una de sus titulaciones se haga sobre aspectos comunes en todos los programas y esté basado en criterios de mejora continua y en la búsqueda de la excelencia.

La CCAA del Grado celebra regularmente 2 reuniones al año. Las actas de las Comisiones Académicas (D.11.7) son divulgadas a toda la comunidad universitaria mediante su publicación en el portal de calidad de la página web de la universidad. (EOS13, EOS14, EOS15)

Desde su implantación la CCAA ha abordado la organización del Grado en toda su extensión. En una primera etapa el trabajo de la CCAA se centró en la coordinación entre los coordinadores para evitar el solapamiento y las redundancias propias de un Grado complejo en sus primeras etapas. En paralelo se realizó una importante labor para coordinar el nivel de exigencia de manera que la carga docente que se imponía a los estudiantes se ajustara a la indicada en el plan de la titulación. Tras la generalización de la evaluación continua esta actividad ha cobrado, de nuevo, importancia. Además, las CCAA sirven como punto de encuentro para concretar y plasmar las mejoras a implementar en el grado.

Anualmente el Director elabora al final del curso la Memoria Académica del Título donde se analiza la calidad del título mediante el estudio del acceso, los resultados del aprendizaje, la satisfacción de alumnos y docentes, y recoge los temas tratados y analizados en la CCAA. El Plan de Mejora recoge las propuestas de mejora de la Titulación, que de considerarse prioritarias son incorporadas en el Plan de Mejoras Anual de la UC3M. La Memoria Académica y el Plan de Mejoras constituyen la herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre la mejora del programa (D11.8-D11.11).

En la sesión del Comité de Calidad del 25 de junio de 2015 fue aprobado el proceso de seguimiento de las acciones de mejora. La revisión del SGIC se realiza anualmente por el Comité de Calidad de la Universidad mediante la Memoria del SGIC-UC3M, que también elabora y coordina el Plan de Mejora Anual (D11.10).

<https://www.uc3m.es/calidad/comite-calidad>

Los procesos del SGIC-UC3M garantizan que el sistema de toma de decisiones funcione bajo el principio de subsidiariedad, en donde cada figura toma decisiones de acuerdo al alcance de la responsabilidad asignada y en base a las reflexiones y al análisis de datos que se realiza en las reuniones y documentos que integran el sistema de calidad del título. Entre los procedimientos que permiten la eficacia del SGIC cabe destacar el funcionamiento de las CCAA, las Memorias de Titulación y los procesos de participación de los grupos de interés. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son principalmente los de la directriz de garantía de calidad de los programas formativos.

El SGIC cuenta con procesos para obtención sistemática y fiable de datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la titulación. Anualmente se calculan, desde la base de datos institucional, indicadores y datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. El calendario de publicación es:

o Acceso y matrícula: diciembre.

o Resultados de asignaturas (tasa de rendimiento, éxito y evaluación) y satisfacción: febrero, junio y julio.

o Tasas de abandono, eficiencia y graduación: noviembre.

o Prácticas externas, movilidad, inserción laboral y otros datos: marzo.

Los indicadores son publicados periódicamente en el portal de calidad (<https://www.uc3m.es/calidad/calidad-empleabilidad-titulos>) y son la base del análisis de la CCAA y de la Memoria de Titulación. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje.

El SGIC-UC3M cuenta con procedimiento de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés. A nivel de titulación, se realizan por cuatrimestre la "Encuesta de Satisfacción con la Docencia de los Estudiantes" y la "Encuesta de Satisfacción de la Docencia Impartida por los Profesores". Estos datos son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y permite la orientación constante a las necesidades de los grupos de interés. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas (D6.1-D6.6).

Los estudios de inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la titulación son realizados de manera sistemática por el Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E) cada dos años. Se ha realizado el estudio para los titulados de la promoción de 2018 (D10.1). El proceso del SGIC-UC3M relacionado es Análisis de la inserción laboral D.5.02.00AA11.

El SGIC-UC3M dispone de procesos que garantizan la evaluación de la coordinación docente y procesos sobre la medición y análisis de la consecución de sus resultados de aprendizaje mediante evaluación. Además, dispone proceso de diseño de titulaciones: de procesos de quejas y sugerencias al que se accede desde la página principal de la universidad y de la página de la titulación:

<https://www.uc3m.es/grado/economia#sistemadegarantiainternadecalidad>

<https://www.uc3m.es/calidad/quejas-sugerencias>

El SGIC de la titulación se considera implantado, se revisa periódicamente y es acorde con la Memoria Verifica. Sus procesos, la información generada, el análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés han permitido la localización de los puntos débiles en cada momento y la formulación de las propuestas de mejora. La composición de la CCAA con representación de todos los grupos de interés y la frecuencia de sus reuniones garantizan el análisis de los resultados del título y su mejora continua. La Memoria constituye el seguimiento anual de la Titulación. Por todo ello, esta directriz alcanza la evaluación de B al cumplir los requisitos del protocolo de la Fundación Madrimasd.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la Titulación cuenta con la implantación de procedimientos y registros para la recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés, que se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor satisfacción y 5 la máxima (D6.1-D6.6):

- Satisfacción de docencia a estudiantes (D6.1)
- Satisfacción de profesorado sobre docencia (D6.2)
- Satisfacción general de los estudiantes con los servicios (D6.3)
- Satisfacción sobre servicios a profesorado (D6.4)
- Satisfacción sobre servicios a personal de administración (D6.5)
- Estudios de Inserción laboral (D10.1-D10.2)

Los datos de satisfacción sobre la calidad docente son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y son presentados en el Comité de Calidad. El Director de Titulación invita a la CCAA a los coordinadores de las asignaturas que hubieran obtenido un valor bajo de satisfacción para analizar las causas. En las actas de las sesiones de las CCAA y en la Memoria Académica se realiza un análisis de los resultados obtenidos en los tres últimos cursos académicos (D11.7, D11.8)). Los resultados de todos los estudios de satisfacción se encuentran publicados en el portal de calidad de la UC3M.

La UC3M cuenta con mecanismos de evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, a través del programa DOCENTIA (<https://www.uc3m.es/pdi/docentia>). Los procesos implicados en la evaluación docente son las encuestas de evaluación de la docencia de los estudiantes. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas.

El análisis y evaluación de los resultados de la titulación y aspectos de la coordinación docente se realizan cada cuatrimestre por la CCAA y anualmente por el Director del título a través de la Memoria Académica (ver Criterio 1). La evaluación del TFG mediante rúbrica permite la evaluación de los resultados de aprendizaje de la titulación. Por otro lado, las tasas de inserción laboral y la valoración con las competencias adquiridas de los egresados recogidas en el estudio de inserción laboral permiten conocer el logro de las competencias del programa. Toda esta información es analizada en la CCAA (Criterios 1 y 6). Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje; D.5.1.00.00.AA11.- Análisis y utilización de Resultados, D.2.3.01.00.AA00.- Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje - Guías docentes y Cronogramas. La universidad, a través del Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E), realiza el estudio de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (D10.1). La información recoge, además del indicador de inserción laboral, la satisfacción de los egresados con el plan de estudios, con las asignaturas y con las competencias adquiridas.

El SGIC-UC3M cuenta con procesos de evaluación, seguimiento, revisión y mejora del plan de estudios, así como de suspensión de titulaciones. Todos ellos son recogidos en el SGIC-UC3M en su Directriz 2. "Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes".

La publicación y difusión de los resultados del título, las actas de su CCAA y la Memoria son publicadas en el portal de calidad de la universidad. Los procesos del SGIC implicados en la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente son D.6.1.00.00.AA13.- Información pública sobre titulaciones y G.1.4.00.00.AA10.- Rendición de cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de los programas formativos (Memoria Académica).

Como mejoras realizadas al sistema de recogida de información de los grupos de interés, cabe destacar que en el año 2014, se

realizó la revisión de las preguntas de las encuestas docente a los estudiantes (Actas de Comité. nº 109 junio 2013). Además, para mejorar el índice de participación en las encuestas docentes y aumentar la significación estadística de los datos obtenidos, se ha realizado entre otras acciones la ampliación del horario de acceso a la encuesta, y el desarrollo de app para móviles. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas (D6.1-D6.2). El proceso de renovación de la acreditación se desarrolla en el marco y con la información generada por SGIC-UC3M y es coordinado por el director del título. La universidad realiza el seguimiento anual del programa a través de la Memoria del título. Los mecanismos del SGIC-UC3M y la información que proporciona son imprescindibles para el seguimiento del programa, su revisión, así como para el proceso Renovación de la Acreditación. La directriz es evaluada con una B, al encontrarse implantados los procesos del SGIC-UC3M que garantizan la evaluación y la toma de decisiones en todos los aspectos del proceso de enseñanza- aprendizaje del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el Grado en Economía durante el curso 2020-21 impartieron docencia un total de 229 profesores, suficientes para el desarrollo de las actividades previstas (D.5.2), con un elevado porcentaje de doctores ya que representa el 66,2 %, por tanto, superando la exigencia legal prevista en el (RD 640/2021, de 27 de julio, BOE de 28 de julio). El personal docente de la titulación se encuentra adscrito a departamentos con ámbitos de conocimientos afines a los objetivos y competencias del grado. En el curso 2020-21 el Departamento de Economía impartió el 65,2% de la docencia del Grado en Economía. El siguiente departamento en volumen de docencia es el de Economía de la Empresa con un 13%. Los departamentos de Ciencias Sociales, Estadística y Derecho Privado se ocupan del 8,1%, 4 % y 3,4% respectivamente. (D.5.1). Los profesores que imparte en el Grado en Economía son en su mayoría titulares y catedráticos (32%) o con una vinculación que es prolongada en el tiempo de carácter estable como es el caso de los profesores visitantes (16,2%). En la UC3M el profesorado visitante, tiene contratos de duración media superior a los 5 años, siendo profesores doctores con un "Tenure Track" con méritos equivalentes a los del Profesor Titular. Además, son en su mayoría, profesorado doctorado en centros extranjeros y, por tanto, con cierta dificultad de obtener las acreditaciones de Ayudante doctor al inicio de su contratación en la uc3m. Este sistema que permite captar profesorado con alto potencial procedente de universidades extranjeras es precisamente el que incorpora estos contratos de profesor visitante con una larga duración. En el Grado en Economía numerarios y visitantes impartieron el 54,9% del total de créditos en el curso 2020/21. La cifra alcanza el 53,1% en DerEco y el 59,7% en EEIEco.

Los profesores asociados fueron el 32% de los profesores del Grado e impartieron 30,8% de los créditos. Estos profesores son profesionales de reconocido prestigio que, en muchas ocasiones, han colaborado en la docencia del grado durante años. Sus labores se concentran, aunque no exclusivamente, en la docencia de grupos reducidos. Su participación es fundamental para incorporar al grado profesorado con experiencia profesional continuada. La normativa de la universidad establece que los profesores asociados deben acreditar al menos tres años de actividad profesional fuera del ámbito académico universitario como especialistas de reconocida competencia relacionada con la materia docente a impartir.

(https://www.uc3m.es/ss/Satellite/RHPdi/es/Detalle/Ficha_C/1371249629998/1371245521965/PDI_CONTRATADO_NO_PERMANENTE#categorias).

La experiencia profesional docente e investigadora de los profesores se constata en el número de quinquenios docentes, sexenios de investigación y por la importante actividad investigadora. En su conjunto los profesores implicados en la docencia del Grado en Economía en el curso 2020-21 cuentan con 369 quinquenios y 233 sexenios (D.5.2.). Además, en los últimos 5 años los profesores del Grado en Economía han producido un total de 247 publicaciones en revistas JCR (D.5.3).

La excelencia de nuestro profesorado ha sido también validada externamente. El prestigioso ranking QS 2021 sitúa a la UC3M entre las 50 mejores universidades del mundo en Economía y Econometría. Según el WUR 2020 by Business and Economics del

THE, la UC3M está entre las 250 mejores universidades internacionales en Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad, Finanzas, Economía y Econometría. Además, el Departamento de Economía es uno de los centros de investigación en economía más prestigiosos de España y está acreditado como Unidad de Excelencia María de Maeztu en 2015. Su producción científica lo sitúa en posiciones privilegiadas en rankings internacionales tales como el de la European Economic Association, que lo sitúa en la posición 52 en el mundo, 9 en Europa y 2 en España.

Los recursos captados por proyectos de investigación en los últimos años por los departamentos con mayor presencia en la docencia en el Grado permiten dotar a los contenidos de las diferentes asignaturas de un programa actualizado e innovador (véase la financiación captada por los Departamentos de Economía de Economía de la Empresa desde 2017 a 2020 en <https://memoria-investigacion-transferencia.uc3m.es/es/departamentos/ECO>).

Los profesores del Grado en Economía y de sus dobles grados tienen la cualificación suficiente para abordar las otras actividades docentes del grado como son las prácticas externas o los trabajos de fin de grado. Además, en el Grado en Economía el tamaño medio de grupo es de 26 estudiantes (D.12.3) (29 en EcoDer y 24 en EEIEco) lo que permite un adecuado desarrollo de las actividades formativas planificadas y una atención personalizada profesor-alumnos que facilita al estudiante la adquisición de las competencias.

Respecto a las prácticas externas el tipo de profesorado que realiza el seguimiento y evaluación de los estudiantes garantiza la adecuación de las prácticas a nivel del grado y los resultados de aprendizaje objetivo. Por lo que se refiere a los Trabajos de Fin de Grado (TFG) los profesores tutores (D.9.1-D.9.3) tienen igualmente la cualificación necesaria para la orientación y seguimiento de los estudiantes. Existe además un coordinador de la asignatura TFG, para la comunicación con alumnos, profesores y departamentos y soporte al proceso de seguimiento y defensa.

(https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoDosColumnas/1371241563580/Trabajo_de_Fin_de_Grado). La valoración de la satisfacción del estudiante con el tutor de los grupos generales de TFG es de 4,47 sobre 5 en el Grado en Economía y superior en los dobles grados. También los alumnos pueden procurarse tutores específicos. En ese caso, la satisfacción entre los estudiantes del Grado en Economía llega al 4,6 sobre 5.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes para evaluar la calidad de la docencia del grado son altamente satisfactorias (D.6.1). La valoración de la pregunta "Globalmente estoy satisfecho/a con la docencia del profesor/a" fue de 3,67 (sobre 5) en 2020/2021. En los dobles, la satisfacción alcanzaba cifras similares. En lo relativo a la pregunta "El/la profesor/a resuelve adecuadamente las dudas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de las tareas", la valoración fue de 3,99 en Economía. Los valores en EcoDer fueron, respectivamente, 3,78 y 4,11, y en EEIEco 3,51 y 3,1 sobre cinco. Estos valores sugieren un adecuado desarrollo de las actividades formativas planificadas y una atención personalizada profesor-alumno de cara a la adquisición de competencias (D.6.1).

Finalmente, La universidad participa en el programa DOCENTIA, y su modelo de evaluación docente DOCENTIA-UC3M certificado por ACAP-ANECA en el año 2009, habiéndose incorporado al programa las recomendaciones realizadas por Fundación Madri+d-ANECA en sus informes de seguimiento. La universidad desarrolló un piloto que afectó a 172 profesores doctores, siendo voluntaria la participación. (D.11.12). Una vez validada la fase piloto, en el año 2019 se presentó una modificación de este programa que recibió un informe favorable. Desde este año se ha implantado este programa, y se ha sistematizado su despliegue anual, ya con carácter obligatorio para todo el profesorado estable de la universidad. En su última convocatoria el 19% de los profesores recibieron una evaluación excelente y el 73% muy favorable. En consecuencia, el profesorado del Grado en Economía reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria.

Para mantener y aumentar este nivel de competencia la universidad tiene establecido un sistema de convocatorias de incentivos orientados a mejorar la calidad docente de sus profesores a través de las convocatorias de los "Complementos retributivos por la actividad docente e investigadora" que se celebran cada dos años. Además, ofrece a sus docentes un plan de formación anual (D.5.3), desarrolla desde el año 2002 convocatorias de innovación docente y cuenta con una plataforma de apoyo a la actividad docente del profesorado <https://www.uc3m.es/pdi/formacion-pdi>. Finalmente, la UC3M desarrolla desde el año 2002 convocatorias de innovación docente. Para el desarrollo de los proyectos de innovación los profesores cuentan con la Unidad de Tecnología Educativa e Innovación que apoya e impulsa metodologías innovadoras basadas en las nuevas tecnologías y fomenta la excelencia docente.

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MDigital/es/TextoMixta/1371225150849/>

Los proyectos de innovación docente realizados en el último periodo están relacionados en D.12.5 y contemplan dos proyectos en 2018-19 y 4 en 2020-21.

Otro de los recursos para fomentar la formación del profesorado son las convocatorias de intercambio a los profesores tanto para estancias de nuestros profesores en centros de prestigio internacionales como de estancias de profesores de otros centros en nuestra universidad. Además, las Cátedras de Excelencia apoyadas por el Banco Santander permiten atraer a profesores de reconocido prestigio, con estancias de 6 meses o un año en nuestra universidad con el consiguiente impulso a la investigación de los departamentos en los que se integran. Información sobre los programas de movilidad para profesores.

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/PortadaMiniSiteA/1371224077923/Catedras_de_Excelencia

Por todo ello se considera que el personal académico del Grado en Economía y sus dobles grados reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria para impartir docencia en el Grado y alcanzar el nivel de competencias definido.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de A

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La UC3M ha hecho efectivos los compromisos sin que haya sido necesario aumentar la plantilla ni la cualificación docente por haber sido considerada en todo momento adecuada por la fundación Madri+d y ANECA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Economía es gestionado administrativamente por el personal de la Oficina de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Getafe. Sus profesionales prestan apoyo a los procedimientos académicos y administrativos de las titulaciones del centro, mantienen la organización de horarios y aulas, y atienden directamente a los estudiantes para solucionar sus dudas, orientarlos cuando es necesario y atender peticiones relacionadas con la matrícula u otros temas de gestión de su expediente.

Durante el año 2019, la Oficina de Estudiantes llevó a cabo un proceso de reorganización para mejorar la atención al alumnado, creando la figura del "gestor personal", esto es, una persona a quien los estudiantes de una titulación concreta pueden dirigirse directamente para resolver dudas, iniciar trámites y gestiones y solucionar las posibles incidencias que puedan haber ocurrido con su expediente. El gestor o gestora atiende por teléfono, correo electrónico o en persona sin cita previa, y, en los casos que lo requieren, se reúne con el estudiante, para facilitarle toda la información y orientación necesaria para tomar la decisión correcta respecto a la elección de asignaturas, matrícula o cualquier otro trámite relacionado con el expediente académico.

Todo el personal de administración cuenta con una dilatada experiencia en la gestión administrativa de Grados y de los principales procesos académicos que afectan a los estudiantes, y están en contacto directo con el resto de personal del Centro y la dirección del título, para coordinar acciones y trabajos.

La Oficina de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas cuenta con un total de 17 personas funcionarias con una relación laboral estable.

Por otro lado, entre los servicios centrales que, por su dedicación transversal, prestan apoyo a los programas de Grado, destacan:

1. Servicio de Apoyo a la Docencia y Gestión del Grado, con una dotación de 20 personas.
2. Servicio de Biblioteca, con 83 personas.
3. Servicio de Informática y Comunicaciones, compuesto por 40 personas.
4. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), donde trabajan 14 personas.

5. Centro de Orientación a Estudiantes: 21 personas.
6. Servicio de Orientación & Empleo, dependiente de la Fundación Universidad Carlos III: 16 personas.
7. Servicio de Deporte, Actividades y Participación: 9 personas (sin incluir a las que trabajan en los centros deportivos, propiedad de la Universidad y gestionados por una empresa externa).
8. Oficina Técnica: 46 personas.

El personal de estos servicios posee un perfil de formación académica adecuado para desempeñar su puesto, y un 46 % de los puestos tienen como requisito disponer de titulación universitaria o de técnico superior, de acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Recursos Humanos. La mayor parte de ellos son funcionarios, aunque tanto éstos como el personal laboral están ligados a la Universidad por una relación estable y permanente con carácter general, lo que facilita la profesionalización del servicio que prestan.

El personal dispone de un plan de formación anual coordinado por el Servicio de Recursos humanos que permite la actualización de conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones (programas informáticos, normativa y seguridad en el trabajo, idiomas, etc.): <https://www.uc3m.es/pas/formacion-pas>

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El Apoyo y orientación personal y académica es coordinado por Vicerrectorado de Estudios y por el Vicerrectorado de Estudiantes (www.uc3m.es/orientacion), impulsando las medidas relativas a la orientación académica con el fin de contribuir a la mejora en el aprendizaje, principalmente el de las competencias transversales. En este marco, conviene destacar el Programa Compañeros (tutoría entre iguales), que tiene como objetivo integrar al alumno nuevo en la UC3M, el Programa Ecuador, para detectar y ofrecer apoyo y orientación a los alumnos en riesgo de fracaso académico, o el Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (Ver EOS21, en D.12.1).

También se realizan actividades para facilitar la incorporación a la vida universitaria del alumnado de nuevo ingreso. En las Jornadas de Bienvenida, que se realizan cada año al inicio del curso, se instalan carpas en las que los distintos servicios de la Universidad se presentan ante los nuevos estudiantes y sus familias, se proponen visitas a las instalaciones del campus, y se le ofrece la información que puedan necesitar. Además, se realizan charlas diferenciadas para cada titulación en las que participan los responsables académicos de la titulación y de los principales servicios universitarios, así como otras de motivación y consejos sobre técnicas de estudio. Más información en <https://www.uc3m.es/orientacion/bienvenida> .

Otro de los servicios que ofrece el Centro de Orientación de la UC3M es la asistencia psicológica y psicopedagógica, prestada por cinco psicólogos/as que atienden a los estudiantes que lo solicitan, de forma on line o presencial, y la orientación vocacional. La información sobre el programa está en <https://www.uc3m.es/orientacion/psicologica-psicopedagogica>.

Como se ha visto con anterioridad, el apoyo y orientación sobre el expediente y situaciones académicas del estudiante recae fundamentalmente en la Oficina de Estudiantes, en la figura del Gestor personal. En dicha labor puede involucrarse también la dirección académica del Grado, aunque lo habitual es que reserve esta labor a aspectos académicos generales de la titulación.

En todo caso, la orientación profesional se realiza a través de dicha dirección académica del Grado y de la Fundación UC3M y, en particular, de su Servicio de Orientación y Empleo (O&E). En éste se desarrollan medidas para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes, mediante charlas, talleres y actividades formativas. Entre otras cuestiones, el servicio gestiona gran parte del proceso de asignación de Prácticas académicas en empresas (ver EOS6, en D.8.4), además de gestionar ofertas de empleo para egresados. También orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral, y canaliza las relaciones universidad - empresa, organizando actividades tan relevantes como la feria Foroempleo, en la que participan cada año más de 100 empresas (ver EOS21, en D.12.1): <https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>

ORIENTACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La UC3M ofrece a sus estudiantes un amplio catálogo de actividades internacionales y la posibilidad de participar en ellas realizando parte de sus estudios en una universidad de otro país europeo o en una universidad fuera de Europa. En relación con los titulados de este grado, en la evidencia EOS21 (ver D.7.1) pueden verse los datos de alumnos titulados que han realizado una estancia de movilidad, que en este Grado suponen en torno al 50%, con un ligero descenso en 2020 debido sin duda a la situación sanitaria. La gestión de los convenios internacionales se realiza por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), que realiza anualmente charlas informativas y de orientación sobre las posibilidades de movilidad, organiza la "Feria Internacional", para promocionar la movilidad entre sus estudiantes y el contacto de éstos con otros alumnos que están

realizando una estancia en la UC3M (<https://www.uc3m.es/conocenos/feria-internacional>) y mantiene la página web "Internacionalización para tod@s", con información sobre las distintas opciones y los trámites necesarios: <https://www.uc3m.es/internacional/inicio>

DIFUSIÓN

La información de las actividades y servicios se ofrece durante todo el curso mediante una "newsletter" que se envía cada lunes y que recoge las novedades y noticias más relevantes de la universidad. También se informa a través de pantallas situadas en las cafeterías, de la página web de la Universidad y, en algunos casos, de correos electrónicos enviados mediante una herramienta que permite definir las titulaciones y cursos a los que se van a enviar, permitiendo así que lo reciban sólo los estudiantes a los que se dirige la actividad.

ENCUESTAS SOBRE LOS SERVICIOS DE APOYO

De acuerdo a los estudios de satisfacción de los servicios prestados que la UC3M realiza periódicamente, la valoración media de los estudiantes con respecto a los servicios de la Universidad ha ido mejorando, hasta un 3,98 en la última encuesta realizada en el 2018-19 (D.6.3). La valoración de los profesores también es muy positiva, llegando a un 3,92 en el informe de 2017-18 (D.6.4). Los servicios de Biblioteca, Informática, y las instalaciones son los mejor valorados (D.6.3, D.6.4).

En consecuencia, el Grado cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado que garantiza el correcto desarrollo de la docencia.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: AULAS DOCENTES

El Grado en Economía se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, ubicada en el Campus de Getafe, que cuenta con modernas instalaciones y recursos materiales, que se adaptan a las necesidades docentes, al número de estudiantes y al conjunto de actividades formativas de cada Grado (<https://www.uc3m.es/conocenos/instalaciones>). El campus cuenta con 140 aulas de clase, que no están adscritas a una titulación en concreto, sino que se utilizan para impartir clase de todas las titulaciones de las dos Facultades (Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades, Comunicación y Documentación), aunque habitualmente cada titulación utiliza aulas de no más de dos o tres edificios. Esto permite, por un lado, ajustar el espacio para cada grupo y asignatura utilizando en cada caso la que tenga un tamaño o medios más convenientes, y, por otro, racionalizar los recursos disponibles, al poder utilizar cada aula durante todo el día.

AULAS INFORMÁTICAS FÍSICAS Y VIRTUALES

El campus cuenta con 9 aulas informáticas, de acceso libre en horario de 9 a 21 horas, salvo en los periodos puntuales en que están reservadas para docencia de alguna asignatura. Cada aula informática está dotada con alrededor de 20 PCs, proyección fija y pantalla robotizada. Cada puesto dispone de Internet, programas de ofimática y el software específico de docencia para el Grado.

Además, al contar con conexión WiFi en todo el campus, los estudiantes pueden trabajar con su ordenador tanto en el aula de docencia como fuera de ella. Incluso se ofrece un servicio de préstamo de portátiles, para los estudiantes que no cuenten con su propio equipo.

La UC3M ofrece también el servicio de "Aula informática Virtual 24 horas", por el que los estudiantes pueden conectarse desde cualquier lugar a un ordenador con la misma configuración que los existentes en las aulas informáticas físicas, y utilizar algunas de las herramientas con licencia, aunque no estén en la Universidad, ampliando significativamente las capacidades del aula y el aprendizaje del alumno fuera de ella.

Las aulas y espacios informáticos están bien valorados por los estudiantes, mejorando la puntuación obtenida cada año, llegando al 3,95 sobre 5 en el curso 2018-19 (ver D.6.3)

BIBLIOTECA

Respecto a las bibliotecas, el campus dispone de dos (María Moliner y Carmen Martín Gaité), con un total de 1.334 puestos de lectura, con conexión de portátiles y red wifi. Las bibliotecas están abiertas durante todo el día, con ampliación de horario en periodo de exámenes, y ofrecen acceso a recursos electrónicos y servicios de préstamo, solicitud de documentos, asesoramiento y apoyo para la realización del TFG, formación sobre propiedad intelectual, etc. Además, cuenta con recursos audiovisuales y salas de trabajo individual y en grupo, reservables de manera on line.

La biblioteca pone a disposición de los estudiantes del Grado toda la bibliografía recomendada por los profesores en las guías docentes de las asignaturas, así como un gran número de bases de datos y recursos bibliográficos propios de su área de conocimiento. También ofrece un servicio de préstamo de portátiles (<https://www.uc3m.es/biblioteca/inicio>).

OTROS SERVICIOS

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle (<https://aulaglobal.uc3m.es/>) como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Grado que permite acceder a los listados del grupo, comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente, colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos, organizar foros de discusión, proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes, recoger las prácticas planteadas, realizar el seguimiento del progreso del aprendizaje mediante la valoración parcial de trabajos, prácticas, etc.

Además, a través de Aula Global, se ofrece la "Secretaría Virtual" (D.12.4), donde los estudiantes pueden encontrar toda la información necesaria sobre los procesos de matrícula, prácticas, Trabajo Fin de Grado, etc., así como consultar su expediente académico o su horario personal de clases. Esta "Secretaría Virtual" es mantenida por el personal de la Oficina de Estudiantes (ver descripción en EOS21-D.12.1, y ejemplos en D.12.4).

De acuerdo a la evaluación de servicios, la Biblioteca y Aula Global son los recursos más usados, con un 97,4% y 98,5% respectivamente, así como los mejor evaluados en los últimos años (D.6.3, D.6.4). En los estudios de satisfacción con los servicios a estudiantes en el curso 2018-19 la biblioteca obtiene una valoración de los estudiantes de Grado de un 4,23 sobre 5. La satisfacción con Aula Global ha alcanzado un valor en el curso 2018-19 de 4,35 sobre 5 (D.6.3)

Se considera que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Grado son adecuados para el número de estudiantes matriculados, las competencias y modalidad del título. Las aulas y laboratorios, su equipamiento, espacios de trabajo y estudio en biblioteca se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título y facilitan la consecución de las competencias del Grado.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existe la modalidad de impartición a distancia o semipresencial en este grado.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existen recomendaciones en los informes de verificación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Economía tiene como objetivo formar profesionales capaces de analizar problemas económicos fundamentales, evaluar su posible repercusión y fundamentar, a partir de datos, propuestas de cambio y de reforma. Este Grado ofrece conocimientos y herramientas que permiten al alumnado abordar situaciones económicas complejas. La información sobre las competencias que el estudiante debe demostrar haber adquirido al terminar sus estudios se encuentra en la memoria de verificación. En la modificación del plan de estudios que tuvo lugar en 2019 (con efectos a 28/1/20) para la adaptación de la normativa reguladora de la organización y evaluación del Trabajo Fin de Estudios (TFG), se modifica la AF5 y el SE4 (de modo que los TFG pudieran ser evaluados sin defensa pública), recibiendo un informe favorable de la fundación para el conocimiento Madri+d.

Las asignaturas y competencias del título figuran en la ficha de cada asignatura (<https://www.uc3m.es/grado/economia>). En ella se definen las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación (SE) de cada asignatura que garantizan la adquisición de resultados de aprendizaje (RA) y competencias. El programa detallado de cada una de las asignaturas del Grado en Economía es accesible a través de la misma página web.

La descripción de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación aparece en la memoria de verificación y son adecuadas para conseguir el perfil adecuado del egresado. En las metodologías docentes se busca un equilibrio entre los conocimientos de tipo teórico y empírico. Se imparten sesiones teóricas agrupadas (clases magistrales) y sesiones prácticas (en grupos reducidos de un máximo de 40 estudiantes). En estas últimas, se debaten y resuelven los supuestos prácticos y ejercicios que complementan a los contenidos teóricos. La organización de tutorías es una herramienta básica empleada en el seguimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos. Los sistemas de evaluación dependen de cada asignatura.

El peso del examen no puede superar el 60% de la asignatura (normativa de evaluación continua, Consejo de Gobierno de 31/5/2011). La evaluación continua tiene un peso mínimo del 40% en la nota final pudiendo llegar al 100%. En el examen final, el profesor puede exigir (tras la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26/2/2009, y el criterio aprobado en la Junta de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de 16/12/2014) una nota mínima a obtener en dicho examen (igual o inferior a 5 puntos). En caso de no superar dicha calificación en la prueba no será superada. Si la calificación final de la media ponderada es igual a 5 pero no ha alcanzado la nota mínima exigida en el examen, se le calificará con, al menos, 4 (Suspenso). Si la calificación obtenida en el examen es inferior a 3, se le calificará con, al menos, 3 (Suspenso)

Los TFG se adecúan a las características del título y a los resultados de aprendizaje (RA) en cuanto a la temática (D.9.1 y EOS25). Se hace un especial énfasis en los RA previstos con los TFG, al disponer de una Matriz de Evaluación (D.9.2 y EOS26-27) donde se puntúan los diferentes aspectos. Toda la información sobre TFG esta accesible a través de <https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371241895464/>. Asimismo, la Biblioteca ofrece una Guía para el apoyo a los estudiantes que realizan su TFG (<http://uc3m.libguides.com/TFG>) y el departamento de Economía ha recopilado información específica en <https://www.eco.uc3m.es/docencia/tfg/index.html>.

En 2020/21 se modificó la organización del TFG en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (reglamento aprobado por Junta de Facultad el 25/9/2020 y en Consejo de Gobierno en sesión de 14/11/2019). Se incluyó la posibilidad de realizar la evaluación final del TFG por un profesor evaluador sin defensa pública, de modo que el cálculo de la calificación final del TFG se realizaría combinando la calificación del tutor (con un peso del 30%) con la de un tribunal o, en su caso, un profesor evaluador (con un peso del 70%). Este sistema de evaluación figura en la ficha Reina del TFG

(<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=202&plan=398&asig=13445&idioma=1>). Una vez depositado el TFG, el tutor cumplimentaba un informe (anexo II del citado reglamento reglamento), para valorar el nivel alcanzado en: (a) Planificación y organización de la tarea; (b) Seguimiento de las recomendaciones del tutor; (c) Presentación del trabajo. Esta calificación era comunicada a estudiantes y profesor evaluador, quien calificaba: (a) Memoria presentada (máximo 5 puntos); (b) Herramientas metodológicas utilizadas (máximo 3 puntos); (c) Presentación y defensa oral de la memoria ante el tribunal (en su caso), o la obtención de habilidades demostrada por el estudiante en el trabajo (en caso de no haber defensa pública) (máximo 2 puntos). Tanto tutor como evaluador ofrecían al estudiante la posibilidad de revisión. A partir del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre de 2021, desde el curso 2021/22 se volverá a realizar la evaluación de TFG con un sistema de defensa pública y tribunal.

La adquisición de los RA en las Prácticas Externas se garantiza mediante la evaluación de la memoria realizada por el estudiante, así como del cuestionario de evaluación cumplimentado por el tutor de la institución en la que ha llevado a cabo las prácticas: [https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371211391392/Practicas_Externas_\(curriculares\)_Grado_en_Economia](https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371211391392/Practicas_Externas_(curriculares)_Grado_en_Economia).

Las tasas de rendimiento alcanzadas en las asignaturas han sido buenas (D.3.1). Para el curso 2020-2021 las asignaturas del Grado en Economía logran una tasa de éxito alumnosxcreditos por encima del 95,8% (97,9% DerEco, 99% EEII Eco) de los créditos con una distribución de 2,1% M.H., 12,4% sobresalientes, 45,9% notables y el resto de los aprobados y no presentados.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) es capaz de analizar la adecuación de actividades formativas y materiales docentes de cara a garantizar la adquisición de resultados de aprendizaje por los estudiantes (D.11.1. Proceso "Resultado del Aprendizaje", cód. D.2.5.00.00.AA00). El sistema cuenta con dos procedimientos: las Encuestas (EOS16, EOS35) y las Comisiones Académicas (CAA)(D.11.6-D.11.7). En las comisiones se analizan aspectos relevantes del funcionamiento del Grado.

Las encuestas de satisfacción docente cuatrimestrales por asignatura que se llevan realizando desde la implantación de la Titulación. Para el año 2020-2021 se han obtenido los siguientes resultados (1 mínimo y 5 máximo) (D.6.1 EOS16 Y EOS35):

- Globalmente estoy satisfecho/a con la docencia del profesor/a: 3,87 (Eco), 4,02 (DerEco), 3,71 (EEII Eco).
- Globalmente estoy satisfecho con la asignatura: 3,67(Eco), 3,78 (DerEco), 3,71 (EEII Eco).

Se encuesta, además, la satisfacción de los profesores y egresados. En este caso la respuesta a las cuestiones de la evidencia D.6.2. EOS16 Y EOS35 Resultados de encuestas al profesorado sobre docencia:

- El cumplimiento del programa ha supuesto desarrollar un ritmo superior al aconsejable para el aprendizaje (3=adecuado): 3,8 (Eco), 3,25 (DerEco), 4 (EEII Eco).
- En general, la satisfacción con el desarrollo del programa: 4,29 (Eco), 4,28 (DerEco), 4,36 (EEII Eco).

En tercer curso los estudiantes valoran su satisfacción con la titulación en una encuesta (D.6.6) (la última es del año 2019). La puntuación media en "La estructura del plan de estudios ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje" fue 3,32 para Economía. La satisfacción media del profesorado fue 2,86. La puntuación en "El sistema de evaluación refleja adecuadamente mi aprendizaje" fue 2,78. Los alumnos de tercero valoraron con un 3,83 la adquisición de conocimientos y destrezas relacionados con la carrera.

El informe de inserción laboral para titulados de 2018 (EOS36, D.10.1) indica que el nivel de satisfacción general con el Grado fue de 3,7 (y con la UC3M de 3,9). Además, la Evidencia D.10.1: Estudio de inserción laboral en su apartado 3.1 nos muestra que los estudiantes consideran que el Grado en Economía les ha permitido obtener competencias para: Trabajar en Equipo (3,2), Resolver problemas (3,5), Comunicar con eficacia (3,3), Capacidad de análisis y síntesis (3,9), Capacidad para organizar y planificar (3,9).

En las CCAA se analizan la tasa de rendimiento para cada asignatura y el resultado de las encuestas. La información analizada se utiliza para la toma de decisiones para la mejora del título. En la CCAA se han Implementado acciones de mejora en los sistemas de evaluación. También se han abordado, entre otros, los siguientes problemas: el aumento del número de prácticas curriculares y de la tasa de participación en las encuestas de docencia y la agilización de la comunicación del profesorado dispuesto a tutorizar TFG específicos. Las propuestas de mejoras implantadas para el Titulación en la última sesión de la Comisión Académica de Titulación han sido: la consolidación de la optatividad del Grado y el desdoblamiento de la oferta optativa en grupos de español e inglés siempre que la demanda lo haga posible.

De los datos anteriores, se infiere una clara satisfacción de los estudiantes y otros grupos de interés con los elementos que configuran las asignaturas de esta Titulación. Los alumnos valoran positivamente también el diseño del plan de estudios y la capacidad de abrir puertas al mercado laboral que ofrece el cursar los estudios, como muestra la alta tasa de inserción laboral de los egresados. Se deduce, así, un alineamiento entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto en la Memoria de Verificación.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza evaluación B.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Desde la implantación del Grado en Economía, la Comisión Académica (D.11.6-D.11.8) realiza en sus dos sesiones anuales un análisis del acceso, resultados cuatrimestrales, satisfacción y adecuación de los recursos humanos y materiales. Además, la Memoria Académica de Titulación analiza para cada curso académico los resultados de la titulación y su evolución.

En el marco del SGIC-UC3M, la Universidad dispone de mecanismos que generan los indicadores y datos necesarios sobre los que se realiza la mejora continua de la titulación. En la página web del SGICUC3M (accesible a través de la intranet de la Universidad) se publican periódicamente los indicadores y los datos desagregados por centro, titulación, asignatura y grupo.

En la página web del Grado, se proporciona información sobre los indicadores de calidad del título (<https://www.uc3m.es/grado/economia#calidad>). En el año 2012 fue aprobada la definición de las tasas de abandono, graduación y eficiencia y las fechas de su publicación por el Comité de Dirección de la Universidad y por el Comité de Calidad. Los valores comprometidos en estas tasas para el Grado en Economía y los Dobles Grados son: graduación 50%, abandono 25% y eficiencia 85%. Estos valores son los mismos que para otros estudios de contenidos afines de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y fueron aprobados en sesión del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013.

ACCESO Y OFERTA (D.1.1 y D.1.2)

El número de plazas previstas para el Grado en Economía en la memoria de verificación fueron 290 en el alta inicial del Grado en 2008. El número de plazas fue finalmente aumentado a 310 en 2020. Las plazas finalmente ofertadas en el curso 2020-21 han sido 165 en el Grado en Economía, 100 en el Doble Grado de Derecho y Economía y 40 en el Doble Grado de Estudios Internacionales y Economía. En total se ofertaron 305 plazas a estudiantes para la obtención del Grado en Economía si bien únicamente 165 se ofertan como Grado único.

La demanda del Grado en primera opción es muy alta (el porcentaje de solicitudes en primera opción sobre el total de plazas ofertadas fue en el curso 2020/21 de 175,2%. En los dobles grados la demanda es asimismo elevada (con valores de 190% y 575%, en el Doble Grado DerEco y en el Doble Grado EEIEco, respectivamente, en 2020/21). En el Grado en Economía, la nota media de acceso ha pasado de 12,02 en 2019/20 a 12,547 en 2021/22. La nota de corte en el Grado en Economía en 2020/21 fue 11,868 y pasó de 12 en el curso siguiente.

El número de matriculados de nuevo acceso se ha mantenido más o menos estable llegando a ser en el Grado en Economía de 159 en el curso 2020/21. En cuanto a los dobles grados, el número de matriculados en 2020/21 fue de 100 en DerEco y 38 en EEIEco. En las tres titulaciones el porcentaje de nuevos alumnos admitidos de fuera de Madrid supera el 49,7% del Grado en Economía. Estos porcentajes acreditan la exitosa implantación del Grado en Economía conforme al Sistema Europeo de Educación Superior por el que apostó esta Universidad desde el principio.

TASA DE RESULTADOS: (D.3.1 Tabla 2)

En el curso 2020-21, el porcentaje de superados respecto al de matriculados en el Grado en Economía supera el 95%. La distribución de las calificaciones de los que superan fue: aprobado: el 41,7%, notable: 45,6%, sobresaliente: 10,7% , matrícula de honor: 2% . El porcentaje de estudiantes que no se presentaron en el Grado en Economía fue del 6,4. En el caso de los dobles grados las tasas de rendimiento son algo superiores (D.3.1).

El indicador de las tasas de aprobados/suspensos para cada asignatura se analiza en las Comisiones Académicas, y además queda reflejada en la Memoria Académica como un Anexo (D.11.7). En el caso de que en alguna asignatura exista una variación significativa en el número de aprobados/suspensos, los miembros de la Comisión analizan los resultados.

TASA DE ABANDONO (D.4.2)

La tasa de abandono al finalizar el tercer año se sitúa en el 13% (cohorte de 2018), siendo la tasa de abandono forzoso del 4%. Con respecto a los dobles grados, las tasas de abandono son menores y se mantienen dentro de los rangos comprometidos en la Memoria Verifica en la cohorte de 2018. Globalmente se puede señalar que el porcentaje (D.4.2) se mantiene dentro de lo comprometido en la memoria de verificación. En concreto en DerEco tiene una tasa del 11% y en EEIEco del 6%.

En todo caso, con objeto de reducir la tasa de abandono de los estudiantes, la universidad cuenta con diferentes Programas de Tutorización a estudiantes para ayudarles durante su recorrido universitario (https://www.uc3m.es/ss/Satellite/ApoyoEstudiante/es/PortadaMiniSite/1371215904885/Orientacion_a_estudiantes). Dentro de estos programas cabe mencionar los programas "Compañeros", "Avanza" y "Ecuador". El programa "Compañeros" tiene como objetivo integrar a estudiantes de nuevo ingreso a través del acompañamiento y la tutorización por parte de estudiantes de cursos superiores, facilitando así su rápida y exitosa integración académica y social en la Universidad. El programa "Avanza" proporciona un apoyo adicional a estudiantes cuyos resultados académicos tras el primer cuatrimestre no han sido satisfactorios. Por su parte, el programa "Ecuador" está dirigido a estudiantes que han superado el primer curso y deseen una orientación personalizada en su desarrollo académico. La Universidad también cuenta con programas específicos para la tutorización y apoyo a deportistas de alto nivel y rendimiento, así como para estudiantes con discapacidad.

TASA DE GRADUACIÓN (D.4.2)

Las tasas de graduación al finalizar el quinto año fueron del 72% (cohorte de 2016). Estos valores están por encima del valor comprometido en la memoria de verificación (50%) cumpliendo, con ello, con el objetivo establecido en dicha memoria. En cuanto a los dobles grados, en el Doble Grado DerEco, la tasa de graduación es del 84% al finalizar el sexto curso (cohorte de 2015), y en EEIIEco fue del 44% al final del quinto año. Este dato es el único disponible siendo la primera cohorte la de 2016 en la que se cifró una tasa de abandono el primer curso del 26% todo él voluntario. En el caso de EEIIEco al ser la primera promoción el 2016 y la duración de los estudios de 5 años, aún no se puede valorar la tasa de graduación, si bien cabe destacar que en esta primera promoción en el quinto año ha finalizado el 44% de los estudiantes que comenzaron estos estudios.

TASA DE EFICIENCIA (D.4.1)

En el curso académico 2020 la tasa de eficiencia fue del 92,7% en el Grado en Economía. En cuanto a los dobles grados, la tasa de eficiencia en 2020 fue de 96,7% en DerEco y 98,8% en EEIIEco.

Los indicadores de admisión ponen de manifiesto la coherencia con el perfil de ingreso recomendado, lo cual configura un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado como indican los resultados de rendimiento del Grado. De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de A.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: LA UC3M realiza encuestas para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés:

- Encuestas a los estudiantes sobre la satisfacción con la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Estas encuestas se realizan on-line (D.6.1 EOS16 Y EOS35)
- Encuestas a los profesores sobre la satisfacción de la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Las encuestas se realizan on-line (D.6.2 EOS16, Y EOS35)
- Encuestas de Inserción Laboral a los egresados al año y a los cinco años de terminar los estudios (D.10.1)
- Encuestas de satisfacción sobre los servicios a estudiantes, profesores y personal de administración (D.6.4 al D.6.6 EOS16 Y EOS35)
- Encuestas de Prácticas Externas

En todas estas encuestas la satisfacción se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima satisfacción.

El índice de participación de los alumnos en la encuesta docente en el Grado en Economía ha alcanzado el 38,78% en el curso 2020/21. Esta participación se mantiene estable con un pico el curso 2019/20 del 49,24%. No obstante, en 2018/19 la tasa de participación fue del 35,10% por lo que la evidencia sugiere un aumento de la participación. En esta línea se siguen haciendo esfuerzos por incentivar y motivar la participación de los alumnos desde el Centro a través de las acciones de mejora propuestas en las Comisiones Académicas y el Comité de Calidad (D.6.1 EOS16 Y EOS35) En esta línea el Comité de Calidad ha aprobado durante los años 2013 y 2014 acciones para incentivar la participación de los alumnos en la encuestas, como por ejemplo la ampliación a 24 horas el periodo de apertura de la encuesta on-line o la publicación en la página web de información sobre el proceso de encuestas. En la misma línea la Comisión Académica del Grado en Economía ha hecho esfuerzos en el mismo sentido dando publicidad e insistiendo a los estudiantes en la importancia que las encuestas de calidad tienen para el proceso de mejora del grado.

La encuesta docente realizada a los profesores tiene un índice de participación del 30,57 %, (D.6.2 EOS16 Y EOS35) Estos valores nos indican que es necesario seguir fomentando la participación del profesorado en este proceso de encuestas que al final se traduce en la mejora docente al identificar posibles problemas en el sistema educativo.

En cuanto a la satisfacción general de los estudiantes con la docencia, se observa una tendencia en los últimos años y se sitúa en el curso 2020/2021 en 3,91 / 5. Por parte de los profesores, la satisfacción general se sitúa en 4,29 /5 en el curso 2020/2021 con una gran estabilidad en la parte alta de la escala (D.6.1 EOS16 Y EOS35)

Los valores obtenidos en la pregunta "Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridos." de la encuesta de los estudiantes nos indican una buena satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas; el valor promedio obtenido para el periodo estudiado en este autoinforme ha sido de 3,72, Este mismo aspecto es valorado por la pregunta de la encuesta docente a profesores "El nivel de formación de los alumnos de este curso permite seguir de manera adecuada la asignatura" que ha obtenido en el periodo un valor promedio de 3,92 siendo en el curso 2018/19 donde se alcanzó el máximo valor de 3,95. (D.6.1-D.6.3 EOS16 Y EOS35)

La encuesta de inserción laboral nos indica que los egresados valoran positivamente el Grado en Economía y los conocimientos y competencias obtenidos con una satisfacción global con la titulación muy alta de 4 sobre 5 (D.10.1; D.10.2 EOS36). Es destacable que la satisfacción de los egresados supera a la de los alumnos. Es una sensación anecdótica pero recurrente que una vez incorporados al entorno laboral los alumnos valoran y comprenden mejor algunos aspectos del Grado que no consideraban con anterioridad. En cualquier caso, los valores sobre satisfacción de los distintos grupos de interés sobre los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes son buenos y coherentes entre sí.

Otros aspectos relacionados con la satisfacción con la organización de la enseñanza en cuanto a la distribución de tiempo, cargas de trabajo, prácticas, metodologías, actividades formativas y coordinación docente y sistemas de evaluación han sido analizados en el criterio 1 y 6 del presente autoinforme.

La satisfacción de los estudiantes con la calidad de las Prácticas en Empresas con datos obtenidos para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Economía es de 4,37 sobre 5, para el curso 2020/2021 Adicionalmente, en un 92% los alumnos estiman que dichas prácticas han aumentado en sus posibilidades de obtener trabajo.

En las encuestas de satisfacción con los servicios universitarios realizadas a estudiantes, profesores, y personal de administración se ha mantenido una valoración alta en el periodo analizado (D.6.4 al D.6.7, EOS16 y EOS35)

De acuerdo con la encuesta de inserción laboral los egresados de esta titulación valoran la satisfacción con los recursos y medios de la universidad de con un 4,1 sobre 5 (D10.1, EOS36)

Con carácter general se considera que la satisfacción con la titulación por los estudiantes, profesores y egresados es adecuada y coherente entre sí. De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de A

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La universidad a través del servicio de Orientación y Empleo de la Fundación UC3M realiza estudios de inserción laboral de los grados cada año desde el año 2000. La metodología empleada permite la obtención de datos fiables por grados. Para el Grado en Economía y el Doble Grado en Derecho y Economía se dispone de un estudio para la promoción de titulados en 2018 (D.10.1). En esta promoción para el Grado en Economía se encuestaron a 170 estudiantes y se obtuvieron 111 respuestas. El 72,1% de ellos se encontraba trabajando. De los estudiantes que respondieron al estudio 17 no estaban trabajando ni buscando empleo siendo la tasa de inserción laboral del 97,2%.

El nivel de satisfacción laboral fue "Mucho" 32,6%, "Bastante" 44,6%, y "Algo" 13%. Respecto a la relación del trabajo con el Grado cursado el 28,3% indicaba "Algo", un 15,2% indicaba "Poco", mientras que el 32,6% indicaba "Bastante" y el 12% indicaba "Mucho". En general la satisfacción con el Grado es buena 3,7 sobre 5 así como lo es la satisfacción con la universidad que se cifra en 3,9 sobre 5.

Los resultados de inserción laboral obtenidos están alineados con las previsiones realizadas en la Memoria Verifica. Se muestra una valoración positiva del egresado con respecto a su titulación y la sintonía entre estas y las capacidades obtenidas y la

demanda social en el ámbito del Grado en Economía.

Por otro lado, la UC3M está situada entre las 170 mejores universidades del mundo en empleabilidad, según el ránking QS Graduate Employability Rankings de 2022 (<https://emprende-newsletter.uc3m.es/>). Esta clasificación tiene como objetivo evaluar la inserción laboral de los graduados procedentes de centros de educación superior de todo el mundo. La UC3M destaca en distintos indicadores, como la reputación profesional de la universidad, la tasa de empleo de los egresados y los acuerdos y alianzas con empresas. En este último aspecto, la UC3M aparece en la posición 98 a nivel mundial. Además, la UC3M aparece como la segunda mejor universidad española según el U-Multirank 2021 (octava edición), destacando en dos dimensiones: en la transferencia de conocimiento (donde se evalúan aspectos como las publicaciones científicas con socios industriales, la captación de fondos privados o las patentes con empresas) y en la orientación internacional (donde se evalúan aspectos como la movilidad de estudiantes y profesorado, entre otros). Este ranking analiza datos de 79 universidades públicas y privadas españolas.

A través de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid y, en particular su Servicio de Orientación y Empleo (<http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/sopp>), se desarrollan medidas encaminadas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes de la Universidad. Además, se orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral. Para ello, la Fundación pone en marcha:

- Talleres orientados a facilitar la inserción profesional: se trata de la oferta permanente de acciones formativas orientadas a mejorar el desarrollo profesional, la adquisición de competencias profesionales y las habilidades de búsqueda de empleo para favorecer la inserción en el mercado laboral (<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/inicio>)
- Organización de FOREMPLEO jornadas donde se facilita el encuentro entre las empresas futuros titulados y egresados (<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/forempleo>)

- Bolsa de trabajo donde las empresas colaboradoras con la universidad cuelgan sus ofertas laborales (<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/validacion-de-acceso-estudiantes>)

- Programa capacita2: Es un programa de orientación profesional para universitarios con discapacidad, enmarcado en el objetivo general de O&E de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes y titulados de la UC3M (<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/capacita2>)

Todas estas acciones de orientación profesional aparecen descritas en las páginas web mencionadas.

- Programa Cr3ce: Es un programa de "impulso a la innovación y transferencia de resultados I+D en el sector productivo de la Comunidad de Madrid con prioridad en el área metropolitana sur" Personal Docente e Investigador y Doctorandos de la Universidad Carlos III de Madrid con inquietudes por el impacto social y el acercamiento al mercado. Su objetivo es potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología al sector productivo comprendido en las prioridades de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3) de la Comunidad de Madrid a través de entidades de enlace de la innovación tecnológica. El programa está cofinanciado en un 25% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y en otro 25% por la Comunidad de Madrid en el marco del programa operativo FEDER 2014-2020. (<https://www.uc3m.es/investigacion-apoyopdi/CR3CE>)

La UC3M cuenta también con un Parque Científico que actúa como un entorno de innovación y ayuda a la puesta en marcha y el desarrollo de proyectos empresariales (<https://www.uc3m.es/parquecientifico/parque-cientifico>). Asimismo, la UC3M dispone de una amplia variedad de recursos para la promoción del emprendimiento entre la comunidad universitaria (<https://www.uc3m.es/emprendimiento/emprende>). Este espacio facilita información a los estudiantes sobre eventos, formación y premios, y el contacto con los recursos de los que la Universidad dispone para orientar y ayudar a poner en marcha proyectos emprendedores. Además, el Consejo social de la Universidad promueve la concesión de un premio a los mejores TFG presentados en el curso académico (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/ConsejoSocial/castellano/TextoDosColumnas/1371239399747/>). De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de A.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.